

EL CONCISO.

N. 6.

5 quartas

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1840

CORTES.



Dia 5. Despues de haberse dado cuenta de algunos expedientes, continuò la discusion de Constitucion acerca del ART. 273.= Las facultades de estos jueces se limitarán precisamente á lo contencioso, y las leyes determinarán las que han de pertenecerles en la capital y pueblos de su partido, como tambien hasta qué cantidad podrán conocer en los negocios civiles sin apelacion.= Aprobado.= ART. 274.= En todos los pueblos se establecerán alcaldes, y las leyes determinarán la extension de sus facultades, así en lo contencioso como en lo económico.= Sr. Aner: que á los alcaldes no debe competir el conocimiento de lo contencioso que por el artículo precedente se atribuye à los Jueces de letras: y que no habiendo bastante claridad sobre este punto, se hace necesario determinar previamente quienes han de ser Jueces de primera instancia.= Sr. Argüelles: que la comision tuvo presente que los Jueces de letras establecidos en la capital de los partidos no podrian hacer por sí mismos todos los actos que son de su naturaleza contenciosos y preceden à la sentencia, y en el supuesto de que hayan de valerse de otras personas delegadas, creyó conveniente que la Constitucion señalase estas personas, y que fuesen los respectivos alcaldes: y que las facultades en lo contencioso pueden tambien entenderse respecto à los juicios verbales que se confian à los alcaldes; sin que por esto sea el animo de la comision que los alcaldes sean jueces de primera instancia, sino los Jueces de letras.= Despues de haber hablado otros Señores para aclarar este punto, se aprobó el artículo.

En la *Gaceta de la Regencia* de ayer 5 se publican varios fieles partes del valiente Mina sobre el total extermi-

nio de 1160 franceses (ménos tres) el 17 de octubre cerca de Plasencia, en Aragon &c., y que en parte anunciamos ya en el Conciso del 23 del pasado. No hay pluma capaz de presentar los debidos elogios que merece tan extraordinaria accion: sus circunstancias la colocan entre los hechos mas heróicos de la historia, y la harán preferible en admiracion á batallas brillantes en que dos exércitos se destruyen, y se llama vencedor el que ménos sufre. ¿Quién al leer estos singulares partes de Mina no se llenará de asombro y admiracion para con este hombre, honor de la España y terror de las aguerridas huestes del Tirano? ¿Quién no sentirá la mas tierna emocion al oir decir á Mina: *Armas y municiones; armas y municiones pido á la Nacion, y á toda la Europa para la pública y particular venganza!* Si alguno hubiese que con tales expresiones no se sienta exáltado; y si alguno al oirlas desconfia aun de la salvacion de la patria, apàrtese de nuestra vista; echésele de nuestro seno; no merece, nó, tener la satisfaccion de decir algun dia: *A tí, heróico Mina, á tí y á tus dignos compañeros, el Empecinado, Duran, D. Julian, Longa, Merino &c. &c. &c. os merecemos en gran parte nuestra libertad é independencia. A vosotros, verdaderos héroes del siglo XIX, os mostramos el reconocimiento á que os habeis hecho acreedores por vuestros singulares esfuerzos. Avergüenzense y confundanse tales gentes si las hubiese: avergüenzense, si aun existen, los que obstinados en sus opiniones se habian mostrado poco favorables á los partidarios. Considerad á Mina, entes preocupados, y envejecidos en grotescas máximas y rancios sistemas! Pensad en Mina, y juzgad lo que es hacer la guerra á lo guerrillero! Reflexionad si Mina es acreedor á un mérito, en que tanto escrúpulo mostrasteis! Y vosotros, hombres imparciales de todas clases y rangos, apreciadores del verdadero mérito, vosotros direis lo que pasa en vuestro corazon al asegurarnos de los nuevos asombrosos triunfos de Mina: vosotros sabreis quanto se aumenta vuestro aprecio, vuestra gratitud y admiracion para con ese hombre extraordinario, y como se corrobora en vosotros la confianza de*

la salvacion de la patria, que siempre habeis conserva-
do! Españoles prudentes de ámbos mundos, benéfica na-
cion inglesa, generosos habitantes de la opulenta Lon-
dres, pueblos de Europa que deseais el bien general, á
todos se dirigen las voces de Mina quando dice: *Armas
y municiones pido &c.*: á todos se dirigen los clamores de
este célebre *partidario* (ò llámese como quiera; que no
por eso dexará su nombre de ser inmortal): vuestro au-
xilio en armas y medios implora, prometiendo vengar
la humanidad ultrajada por ese infernal monstruo, aborto
de la Córcega y opresor del género humano! Sereis sor-
dos á sus ruegos!...

El Pregunton al Respondon.

Aturdido y anegado con el diluvio de folletos que
incesantemente hacen parir á las prensas, pregunto ¿por
qué salen ahora al público tantos y tantos escritores, que
antes eran y son despues unos solemnissimos gaznapiros?
Aquí estoy yo, sin ir mas léjos, que soy otro zamacuco,
y cuidado que no lo digo por vanidad; pero que animado
(¡lo que puede el exemplo!) con la osadia que me infunden
mis camaradas, he asestado tambien baterias contra la hon-
radez de las modestas prensas, y mal que les pese las he
abierto en brecha.

El Respondon al Pregunton. = Tu dixisti. Mas claro.

Rebuznaba un borrico,

Y otro allá léjos

Al punto que le oye,

Hace lo mismo.

¡Y quantos tontos

Escriben, porque osados

Escriben otros!

Tarifa 3 = El dia 1.º se aproximó el enemigo á Algeci-
ras con 2 obuses pequeños, arrojaron 8 granadas en el pue-
blo y otras 4 que cayeron fuera. Se retiraron despues, in-
timando les aprontasen, para el dia 2, 50 raciones, y gran
cantidad de dinero. A las 4 de la mañana ha salido hoy de
aquí el Sr. Copons con unos 10 hombres á Puertollano, y su

caballeria con la inglesa por el Boquete de la Peña al Valle; à las 6 salieron unos 10 ingleses con esta misma direccion. = Sin embargo de vernos libres de los 2200 enemigos que se presentaron por Facinas, no dudamos que se presenten otros, pues parece que Soult quiere apoderarse de esta plaza. La torre de la Peña, único punto por donde puede traer artilleria está defendido, y la Marina podrá cooperar mucho á que pague el enemigo bien cara su empresa. Los muros de Tarifa, la valiente guarnicion, y el ánimo de sus habitantes pueden burlar por mucho tiempo el plan de Soult, y aun conseguida la rendicion de esta plaza, poco tiene adelantado; pues la Isla, aunque ya unida al continente, presenta fortificacioues que serán el escollo de la arrogancia francesa.

Cadiz 5. = La fuerza moral del nombre de Ballesteros tiene tanto influxo entre los franceses, que Soult ha dado las órdenes mas terminantes para acabar con este insigne general. A este objeto es dirigida la terrible expedicion que ya tan de cerca le amenaza. Los reynos de Granada y Jaen han quedado con solo 40 franceses, y Laval se ha venido con el resto contra Ballesteros. Del reyno de Sevilla se han recogido todas las tropas disponibles, dirigidas por Rey y Semelet contra Ballesteros. Soult, en Sevilla, ha quedado sin gente y no sin miedo, por dirigir destacamentos contra Ballesteros. El mismo Victor con 50 hombres se ausenta del sitio de Cadiz por ir contra Ballesteros. El empeño del enemigo en abatir à este general, cuyo nombre tiene tambien tanta influencia entre los buenos españoles, nos debe reanimar mucho mas à procurarle los suficientes auxilios para evitar el terrible golpe que le amaga. No dudamos (y tenemos fundamento para decirlo) que el Gobierno procura enérgicamente auxiliarle; pero Sanlucar, Rota, Puerto de Santa Maria &c. ¿no serian ahora puntos de nuestra atencion y de un esfuerzo rápido y extraordinario? Los militares y marinos lo decidirán. El enemigo tiene toda su atencion en el Campo de Gibraltar. No perdamos la ocasion si fuese favorable; pues dexada de la mano, la Nacion nos haria un crimen de nuestra apatia.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.